



GRADO Y DOBLE GRADO - Documentación aplicada a la Traducción

OB - ECTS 3 - Semestre 2

MODELO DOCENTE: C1

MÓDULO 7: CONTENIDOS INSTRUMENTALES

DATOS DEL PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

AFONSO MINGUEZ, YERAY.

Email: yafonso@upo.es. Despacho: 14-2-43. Teléfono: 954977890.

DATOS DEL RESTO DEL EQUIPO DOCENTE

Jasmine Molina Durán jmoldur1@upo.es

Coral Ivy Hunt Gómez:

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: chuntg@upo.es

DESPACHO: Edificio 14, planta 1ª, despacho 49

TUTORÍAS. Por determinar (previa cita)

OBJETIVOS

Con el fin de que el alumnado entienda el sentido que esta asignatura tiene en su formación, este apartado desglosa y explica los diferentes objetivos y resultados de aprendizaje que se persiguen en esta asignatura, los cuales se desglosan en dos niveles: un nivel genérico y un nivel específico, este último desglosado, a su vez, en objetivos formativos transversales y objetivos formativos profesionales.

Objetivos genéricos

El objetivo general de esta asignatura consiste en comprender la importancia de realizar una búsqueda y recuperación documental adecuada antes de realizar cualquier tipo de traducción.

Objetivos específicos

Objetivos formativos transversales

Desarrollar la capacidad de aprender de manera autónoma.

Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

Adquirir la capacidad de elaborar proyectos, desarrollarlos, gestionarlos y llevarlos a la práctica.

Adquirir la conciencia de que se vive en un mundo permanentemente cambiante y que, por tanto es imprescindible desarrollar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas.

Desarrollar la capacidad de comunicarse de manera asertiva.

Objetivos formativos profesionales

Desarrollar la capacidad de documentarse, interpretar datos relevantes y recoger información pertinente relacionada tanto con temas con los que se esté familiarizado como con otros desconocidos.

Adquirir la capacidad de uso de herramientas y de nuevas tecnologías aplicadas a la traducción.

Adquirir los conocimientos profesionales básicos sobre el desempeño de las actividades laborales relacionadas con el campo de la Documentación.

Identificar, clasificar y analizar los problemas de traducción específicos de un texto determinado que requieren de una búsqueda y recuperación documental previa para ser solucionados de forma adecuada.

Aplicar y desarrollar estrategias útiles de búsqueda y recuperación documental para solucionar los problemas de traducción de un texto concreto.

Utilizar herramientas de búsqueda y recuperación documental apropiadas para realizar con éxito la labor traductora.

Conocer fuentes documentales útiles para poder resolver problemas de traducción de textos pertenecientes a distintos campos de especialidad.

Saber discriminar positiva y negativamente las fuentes documentales consultadas atendiendo a su grado de calidad y fiabilidad.

Saber gestionar y organizar la información extraída de las fuentes documentales utilizadas para resolver problemas concretos de traducción.

Ser capaz de describir el proceso de documentación aplicado para solucionar los problemas de traducción de un texto concreto.

UBICACIÓN DEL PLAN FORMATIVO

La asignatura de Documentación aplicada a la Traducción es una asignatura de carácter obligatorio (OB), de 3 ECTS, modelo docente C1, perteneciente al módulo de CONTENIDOS INSTRUMENTALES, del primer curso de las titulaciones de Grado en Traducción e Interpretación y de Doble Grado en Humanidades y Traducción e Interpretación.

PRERREQUISITOS

Para cursar esta asignatura es necesario que los alumnos tengan un conocimiento general de herramientas informáticas tales como procesadores de texto e Internet. Asimismo, es imprescindible que los alumnos tengan acceso a un ordenador y a Internet.

APORTACIONES AL PLAN FORMATIVO

Esta asignatura es clave para la futura formación académica del alumno.

En ella se sientan los conocimientos básicos necesarios para conseguir un resultado óptimo en otras asignaturas tanto de primer curso, como Fundamentos de la Teoría de la Traducción, como para conseguir un resultado óptimo en asignaturas de siguientes cursos académicos, como Introducción a la Traducción de la Lengua B, de 2º curso, y Traducción Especializada BI y BII, de 3er y 4º cursos respectivamente.

No se puede conseguir un resultado óptimo en estas otras asignaturas sin un conocimiento y dominio adecuados de los recursos documentales disponibles para la labor traductora. Por otro lado, el conocimiento de las normas del sistema de Harvard será útil para cualquier trabajo de investigación que el alumno deba desarrollar a lo largo de toda su trayectoria académica.

RECOMENDACIONES

Aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos necesarios, previamente indicados, para cursar la asignatura deberán ponerse en contacto con el/la profesor/a correspondientes con objeto de adquirir y desarrollar estas habilidades imprescindibles para poder seguir la asignatura con éxito.

COMPETENCIAS

Los objetivos descritos más arriba tienen una traducción en las competencias que todo graduado ha de tener al finalizar sus estudios. Se exigirán estas competencias para otorgar el título, por lo que son evaluables, y se integran en la filosofía propuesta por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

Estas competencias se concretan en dos bloques: competencias genéricas o transversales y competencias específicas. Estas últimas se desglosan, a su vez, en competencias disciplinares, profesionales y académicas.

Las competencias transversales y las profesionales generales son comunes a todos los graduados en Traducción e Interpretación; las específicas las desarrollarán quienes completen su formación cursando las asignaturas optativas conducentes a la adquisición de tales competencias.

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.

Desarrollar la capacidad de organización y planificación.

Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.

Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

Desarrollar la conciencia autocrítica para evaluar y optimizar el aprendizaje.

Desarrollar la capacidad de organización y planificación.

Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

COMPETENCIAS DEL MÓDULO QUE SE DESARROLLAN EN LA ASIGNATURA

Manejar correctamente libros de consulta, diccionarios y bases terminológicas, Internet y todo tipo de información bibliográfica o enciclopédica.

Ser capaz de adaptarse al contexto cambiante de la información e identificar acceder y describir los distintos tipos de información.

COMPETENCIAS PARTICULARES DE LA ASIGNATURA

Dominar la búsqueda de información y documentación.

Conocer la terminología conceptos y aspectos fundamentales de la documentación.

Identificar diferentes tipos de documentos.

Identificar los distintos problemas de traducción de cada texto concreto.

Saber discriminar positiva y negativamente las fuentes documentales consultadas en función de su grado de fiabilidad.

Hacer un uso apropiado de las diferentes herramientas y recursos documentales disponibles.

Saber almacenar y gestionar la información extraída de las fuentes documentales utilizadas.

Ser capaz de describir el proceso de documentación seguido para solucionar los problemas de traducción de un texto concreto.

Resolver problemas de recuperación de la información y toma de decisiones.

BREVE RESUMEN DE CONTENIDOS

El alumno aprende a comprender la importancia de realizar una búsqueda documental adecuada antes de realizar cualquier tipo de traducción.

Se comprenden los niveles conceptuales y formales del texto original.

Se identifican, clasifican y analizan los problemas de traducción específicos de un texto determinado.

Se aplican y desarrollan estrategias útiles de búsqueda documental, se aprenden a utilizar herramientas de búsqueda documental apropiadas, se aprenden a conocer fuentes

documentales útiles para poder resolver problemas de traducción de textos pertenecientes a distintos campos de especialidad.

Conocer fuentes y recursos documentales en soporte papel y on-line útiles para la labor traductora: OPAC, diccionarios, enciclopedias, glosarios especializados, bancos terminológicos, tesauros, páginas Web, etc.

Se aprenden las normas de presentación bibliográfica del sistema “Harvard”.

TEMARIO

EB

I. Introducción a la Documentación

II. La información como recurso

2.1. La traducción desde un enfoque estratégico

2.2. Alfabetización en información: una necesidad y un reto para los traductores

2.3. Facetas de la alfabetización en información

III. Las bibliotecas

3.1. Introducción a bibliotecología

3.2. Elementos de la biblioteca

3.3. La colección o fondo bibliográfico

3.4. Organización del fondo bibliográfico

3.5. Servicios de la biblioteca

3.6. Cooperación bibliotecaria

3.7. Tipologías de bibliotecas

3.8. El futuro de la biblioteca

IV. Fuentes estadísticas para el estudio de la Traducción en España

4.1. Panorámica de la edición española de libros.

4.2. Estructura

4.3. Libros editados.

4.4. Tiradas.

4.5. Distribución geográfica de la edición.

4.6. La producción por subsectores de la edición.

4.7. La producción por subsectores de la edición.

4.8. Anexos.

4.9. Estadística de la producción editorial.

4.10. Comercio interior del libro.

V. Documentarse para el otro: traducción/diferencia/multiculturalismo

VI. El papel de la Documentación en la traducción al trasluz

VII. Internet como instrumento para la Documentación en Terminología y Traducción

EPD

I. Los OPAC

1.1. Recuperación de información.

1.2. Los lenguajes de interrogación

1.3. Funcionamiento OPAC UPO

1.4 Otros OPAC

II. La fiabilidad de las fuentes de Internet

III. Los tesauros

IV. Diccionarios especializados, enciclopedias, glosarios terminológicos y bancos de datos terminológicos

V. El sistema de Harvard

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EB

SESIONES ACADÉMICAS

Metodología:

Debates guiados y puestas en común en el aula sobre las lecturas y trabajos realizados.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Metodología:

Lecturas recomendadas por el profesor sobre los diferentes aspectos teóricos indicados en el temario.

Trabajos de síntesis y trabajos de análisis crítico.

EPD

SESIONES ACADÉMICAS

Metodología:

Exposiciones introductorias del/de la profesor/a de los distintos aspectos prácticos del temario que posteriormente deberán aplicar los alumnos en la realización de los trabajos grupales.

Corrección de las actividades en el aula.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Metodología:

Trabajos de carácter práctico basados en los conceptos teóricos de la asignatura.

RECURSOS: uso de la PLATAFORMA WEBCT

La WebCT es un espacio virtual de aprendizaje, un medio básico para el desarrollo de la asignatura que servirá para conocer y manejar los instrumentos de recopilación de información y para comunicarse y compartir información con el resto de compañeros y docentes, así como para fomentar el desarrollo de las habilidades para el propio aprendizaje de forma autónoma.

Los alumnos tendrán acceso a todas las tareas y unidades didácticas en esta plataforma.

Asimismo, se utilizará esta plataforma para informar a los alumnos de cualquier cambio relativo a los calendarios, horarios, tutorías, programación, trabajos, pruebas, etc.

Los alumnos podrán acceder a las actividades y a otras informaciones en el BUZÓN DE ACTIVIDADES. A través de esta sección se podrán realizar las entregas de los trabajos en formato digital cuando así se requiera. Ha de respetarse el criterio del profesor en cuanto a la forma de entrega: bien en copia impresa en papel, bien electrónicamente, o ambas posibilidades.

Aquellos alumnos que no dispongan de ordenador en casa o de conexión a Internet, deberán comunicárselo al profesor durante la PRIMERA SEMANA de clase. Si un alumno no avisa desde el principio, no se tendrá en cuenta este condicionante a lo largo del curso.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EB

Actividades de evaluación: trabajos de síntesis y comentarios de textos basados en lecturas recomendadas por el profesor, prueba escrita, y asistencia y participación.

Competencias evaluables:

El dominio la teoría de la Documentación aplicada a la traducción en niveles profesionales (bases de datos, documentación bibliográfica e Internet).

Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas.

Razonar de forma crítica.

Desarrollar la capacidad de organización y planificación.

Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos.

Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad.

Buscar la calidad y el rigor en la presentación de los trabajos.

Respetar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática.

Elaborar síntesis a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los mismos.

Desarrollar las habilidades para el aprendizaje autónomo y para el trabajo en equipo.

Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.

EPD

Actividades de evaluación: trabajos basados en la aplicación práctica de los conceptos teóricos de la asignatura, y asistencia y participación.

Competencias evaluables:

El dominio de la práctica de la Documentación aplicada a la traducción (ejercicios prácticos)

Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.

Conocer y manejar con éxito las búsquedas de cualquier tipo de documento (manuales, monografías, revistas especializadas, CD-ROM, documentos audiovisuales, etc.) en diferentes OPAC.

Capacidad del alumno de resolver problemas de recuperación documental sin la presencia del profesor o compañeros.

Demostrar la capacidad necesaria para localizar cualquier tipo de recurso documental útil para resolver con éxito problemas de traducción a partir de un texto concreto: diccionarios, enciclopedias, tesauros, glosarios terminológicos, bancos de datos terminológicos, sitios Web, textos paralelos...

Saber resolver problemas de traducción mediante la recuperación documental.

Analizar la fiabilidad y calidad de los recursos documentales utilizados para la labor traductora.

Aplicar a la práctica las normas del sistema de Harvard: citas bibliográficas, notas a pie, referencias bibliográficas...

Desarrollar razonamientos críticos.

Aprender con autonomía.

Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados.

Transmitir los conocimientos adquiridos de forma rigurosa y ordenada.

1ª CONVOCATORIA

- √ Para aprobar LA ASIGNATURA COMPLETA es necesario aprobar cada uno de los BLOQUES con una calificación superior a 5 (sobre 10):

EB (50%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 25%

EPD (50%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 25%

Esto significa que no se podrá hacer media entre los dos BLOQUES si uno de ellos está suspenso con una media inferior a 5 (sobre 10).

- √ Para aprobar cada uno de los BLOQUES (EB y EPD) es necesario aprobar cada una de las PARTES que conforman cada bloque con una calificación superior a 5 (sobre 10):

- **EB (50%):**

TRABAJO GRUPAL I (10%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 5%

TRABAJO GRUPAL II (10%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 5%

PRUEBA ESCRITA (20%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 10%

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 7,5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 7,5%

Esto significa que, para aprobar el BLOQUE DE EB, no se podrá hacer media entre todas estas PARTES si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a la mínima indicada.

- **EPD (50%):**

TRABAJO GRUPAL I (15%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte 5 / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte 7,5%

TRABAJO GRUPAL II (25%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte **5** / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte **12,5%**

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN (10%) => calificación numérica mínima para aprobar esta parte **7,5** / calificación porcentual mínima para aprobar esta parte **7,5%**

Esto significa que, para aprobar el BLOQUE DE EPD, no se podrá hacer media entre todas estas PARTES si alguna de ellas está suspensa con una calificación inferior a la mínima indicada.

2ª CONVOCATORIA

√ **MODOS DE RECUPERACIÓN**

Caso 1:

En el caso de haber aprobado alguno de los dos bloques en la 1ª convocatoria, se guardará la calificación media obtenida en dicho bloque. Esto significa que solo habrá que recuperar el bloque suspenso con una calificación numérica inferior a 5 en la 1ª convocatoria.

No obstante, no se guardarán las partes que hayan sido aprobadas con una calificación superior a 5 en el bloque suspenso en la 1ª convocatoria. En la 2ª convocatoria la recuperación y, por tanto, la calificación del bloque suspenso en la 1ª convocatoria dependerán de lo siguiente:

EB: TRABAJO (50%) basado en los contenidos del bloque.

EPD: PRUEBA ESCRITA (50%) basada en los contenidos del bloque.

Caso 2:

En el caso de haber suspendido los dos bloques en la 1ª convocatoria, no se guardarán las partes que hayan sido aprobadas con una calificación superior a 5 en cada bloque suspenso en la 1ª convocatoria. En la 2ª convocatoria la recuperación y, por tanto, la calificación de cada bloque suspenso en la 1ª convocatoria dependerán de lo siguiente:

EB: TRABAJO (50%) basado en los contenidos del bloque.

EPD: PRUEBA ESCRITA (50%) basada en los contenidos del bloque.

- √ **Para aprobar LA ASIGNATURA COMPLETA** es necesario tener aprobado **cada uno de los BLOQUES con una calificación superior a 5** (sobre 10):

EB (50%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 25%

EPD (50%) => porcentaje mínimo para aprobar este bloque 25%

Esto significa que no se podrá hacer media entre los dos BLOQUES si uno de ellos está suspenso con una media inferior a 5 (sobre 10).

CONVOCATORIAS DE SIGUIENTES CURSOS ACADÉMICOS

- √ En el caso de aprobar tan solo uno de los dos BLOQUES en la 2ª convocatoria, en las convocatorias correspondientes a siguientes cursos académicos deberá recuperarse **CADA UNO DE LOS BLOQUES** (tanto EB como EPD) con una calificación superior a 5 (sobre 10).
- √ La recuperación se realizará mediante una única **PRUEBA ESCRITA** para cada uno de los bloques.

OTROS ASPECTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ORTOGRÁFICOS, GRAMATICALES Y DE EXPRESIÓN

- ★ Se recomienda el uso de las nuevas **normas ortográficas de la RAE** con respecto al adverbio “solo” y a los pronombres demostrativos. No obstante, se admitirá el uso de las normas ortográficas aún extendidas en los medios de comunicación, siempre y cuando se haga un uso coherente de las mismas: o se tilda siempre, o no se tilda.

- ★ En la evaluación se tendrá en cuenta el contenido de las respuestas ofrecidas, según la puntuación asignada a cada apartado, y se penalizarán los **errores ortográficos, gramaticales y de expresión**, como se indica a continuación:

⇒ **Faltas ortográficas “graves” (b/v, h, x/s...) y tildes mal utilizadas:**

* **1 tilde mal utilizada** restará **-0,25 punto** de la calificación total otorgada por el contenido.

* **1 falta ortográfica grave o 3 tildes mal utilizadas** repercutirá en la calificación obtenida por contenido de la siguiente forma:

SOBRESALIENTE (contenido) => NOTABLE

NOTABLE (contenido) => APROBADO

APROBADO (contenido) => SUSPENSO

* La **superación de estos límites** establecidos como criterios ortográficos supondrá el **suspenso inmediato, independientemente de la calificación obtenida por contenido.**

- ⇒ *Selecciones léxicas que lleven SS (sin sentido), CS (contrasentido), FS (falso sentido)* serán considerados errores graves de expresión y restarán entre 0,25 y 0,5 punto, según la incidencia que supongan en la redacción.
- ⇒ No se podrán utilizar *formas abreviadas no recogidas en manuales de estilo*, tales como tb., pq., etc.

√ Casos especiales

Los alumnos que, **por causa justificada**, no puedan asistir a las clases, deberán comunicárselo al profesor mediante justificación documental durante la primera semana lectiva de manera que este pueda analizar la posibilidad y conveniencia de evaluar y realizar un seguimiento del aprendizaje del alumno de forma virtual.

CRONOGRAMA

Véase archivo de Excel adjunto “CRONOGRAMA”.

CARGA DE TRABAJO DEL ALUMNO

CARGA TOTAL DE TRABAJO 100% = 75 horas	
Presencialidad	30% = 24 horas (EB 12 h. y EPD 12 h.)
Trabajo del estudiante, incluida evaluación	70% = 51 horas (EB 25,5 h. y EPD 25,5 h.)

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

ORERA ORERA, L. (2008) “Reflexiones sobre el concepto de biblioteca”. Multidoc, n. 10. I Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación. Teoría, historia y metodología de la documentación en España (1975-2000). Disponible en: <<http://www.ucm.es/info/multidoc/multidoc/revista/num10/paginas/pdfs/Lorera.pdf#search=%22%22Reflexiones%20sobre%20el%20concepto%20de%20biblioteca%22%20%2BOrera%22>> [Consultado el 26 de septiembre de 2007].

SALES SALVADOR, D. (2005). *La biblioteca de Babel: Documentarse para traducir*. Granada: Editorial Comares. ISBN: 84-8151-032-7

Bibliografía recomendada

ALCINA CAUDET, M. et al (2005) “Internet como instrumento para la documentación en terminología y traducción. Hacia las plataformas de recursos electrónicos para el traductor especializado” en Dora Sales (ed.) *La Biblioteca de Babel: Documentarse para traducir*, Granada, Comares, pp. 221-241.

AMAT, N. (1995). *La documentación y sus tecnologías* (2ª edición). Madrid: Pirámide. ISBN 84-368-0823-1

Área de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de León. *Los tesauros como herramientas terminológicas.* Disponible en: <<http://www3.unileon.es/dp/abd/tesauro/pagina/conceptos/conceptos.htm>> [Consultado el 26 de septiembre de 2007].

BARLOW, L. (2004). *The Spider Apprentice: A Helpful Guide to Web Search Engines.* Disponible en: <<http://www.monash.com/spidap.html>> [Consultado el 26 de septiembre de 2007].

CABRÉ, M. T. (2000). “Terminología y documentación”. En: Gonzalo, C.; García Yebra, V. (eds.) (2000) *Documentación, terminología y traducción.* Madrid: Síntesis; Fundación Duques de Soria, pp. 31-43. ISBN 84-7738-748-6

Características del trabajo documental en la actividad traductora general y especializada. Material producido por la Dra. **Lucía RUIZ ROSENDO** (2005-06).

CARRIZO, G.; IRURETA-GOYENA, P. y LÓPEZ DE QUINTANA, E. (2000) *Manual de fuentes de información.* Madrid: Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros. ISBN 84-95178-85-0

CASTELLS, M. (2001) “Internet y la sociedad red”. Lección inaugural del programa de doctorado sobre la sociedad de la información y el conocimiento. Disponible en: <<http://www.uoc.es/web/esp/articulos/castells/print.html>> [Consultado el 26 de septiembre de 2007].

CORDÓN GARCÍA, J. A.; LÓPEZ LUCAS, J. y VAQUERO PULIDO, J. R. (1999). *Manual de búsqueda documental y práctica bibliográfica.* Madrid: Pirámide. ISBN 84-368-1202-6

_____ (2001). *Manual de investigación bibliográfica y documental: teoría y práctica.* Madrid: Pirámide. ISBN 84-368-1565-3

GONZALO GARCÍA, C. y GARCÍA YEBRA, V. (eds.) (2000) *Documentación, terminología y traducción.* Madrid: Síntesis. ISBN: 84-7738-748-6

GONZALO GARCÍA, R. CONSUELO (2000) “Fuentes lingüísticas en Internet para el traductor” en Valentín García Yebra, Rosario Consuelo Gonzalo García (coord.) Documentación, terminología y traducción, Madrid: Síntesis, págs. 145-166.

KOCH, P. & S. (1998-2007) *The Pandia Goalgetter: A short and easy Internet search tutorial*. Disponible en: <http://pandia.com/goalgetter/index.html> [Consultado el 26 de septiembre de 2007].

MARTÍN VEGA, A. (1995) *Fuentes de información general*. Gijón: Trea. ISBN 84-8942-729-1

MOYA ANEGÓN, F. (1995) *Los sistemas integrados de gestión bibliotecaria. Estructura de datos y recuperación de información*. Madrid: Anabad. ISBN 84-8871-615-X

PALOMARES PERRAUT, R. (2000) *Recursos documentales para el estudio de la traducción*. Málaga: Universidad de Málaga.

PÉREZ ÁLVAREZ-OSORIO, J. R. (1988) *Introducción a la información y documentación científica*. Madrid: Alhambra. ISBN 84-20517-05-4

PINTO MOLINA, M. A. (2000) “Documentación para la traducción en la sociedad de la información”. Coloquio de la Asociación Internacional de Bibliología. Disponible en: http://www.mariapinto.es/web/doc/Documentacion_para_la_traducion.pdf#search=%22Documentaci%C3%B3n%20para%20la%20traducci%C3%B3n%20en%20la%20sociedad%20de%20la%20informaci%C3%B3n%22%22 [Consultado el 26 de septiembre de 2007].

PINTO, M.; CORDÓN, J. A. (eds.) (1999) *Técnicas documentales aplicadas a la traducción*. Madrid: Síntesis. 84-7738-698-6

_____ (coord.) (2004) “Calidad y evaluación de los contenidos electrónicos”. Disponible en: http://www.mariapinto.es/e-coms/eva_con_elec.htm [Consultado el 13 de febrero de 2009].

SALES SALVADOR, D. (2006) *Documentación aplicada a la traducción: presente y futuro de una disciplina*. Gijón: Ediciones Trea. ISBN: 8497042670

SARTU y la Diputación Foral de Vizcaya. *Material didáctico de iniciación a Internet*. Disponible en: <http://www.sartu.org/aprendiendointernet/index.html> [Consultado el 26 de septiembre de 2007] (nivel básico).

SLYPE, G. (1991) *Los lenguajes de indización: concepción, construcción y utilización en los sistemas documentales*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. ISBN 84-86168-60-0

TRAMULLAS, J. y OLVERA, M. D. (2001) *Recuperación de la información en Internet*. Madrid: Ra-Ma.

VILLANUEVA MANSILLA, E. (1997) *El documento en el entorno virtual*. Disponible en: http://macareo.pucp.edu.pe/evillan/Eduardo%20Villanueva%20Mansilla/Escritos_files/doc_virt.pdf [Consultado el 26 de septiembre de 2007].